

PROPUESTA DE LA VOCAL DESIGNADA A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO I DE 21 DE MARZO DE 2024, RELATIVA A LA GESTIÓN DE LOS BANCOS DEL DISTRITO.

D^a. Patricia Sánchez González, vocal suplente designada para la Junta Municipal del Distrito I por el Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, al amparo de lo establecido en la normativa aplicable viene a formular, para su debate y aprobación, la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión del espacio urbano determina, entre otras cosas, la manera de que tienen los ciudadanos de un municipio de relacionarse y también manifiesta la sensibilidad de las instituciones que gobiernan un Ayuntamiento. El tipo de mobiliario y su distribución puede contribuir a que los barrios sean amables y accesibles o, por el contrario, resulten espacios inhóspitos y limitantes para personas con dificultades de movilidad.


Los bancos, como parte fundamental de ese mobiliario urbano, facilitan la interacción social entre los vecinos de un barrio, pero, además de permitir la socialización, son elementos facilitadores para personas mayores o con movilidad reducida, ya que proporcionan lugares seguros para sentarse y descansar.

En las últimas semanas, hemos recibido quejas de algunos vecinos del Barrio Venecia que, molestos por la retirada de algunos bancos, no entienden por qué se priva a las personas mayores de estos elementos que les brindan, sobre todo, seguridad y confianza a la hora de desplazarse por el barrio. De estos cambios que realiza el equipo de Gobierno, sin consulta previa a la ciudadanía, podría deducirse una falta de sensibilidad y de compromiso con la participación ciudadana del todo contraria a las manifestaciones que, en numerosas ocasiones, han realizados diferentes miembros del equipo de Gobierno del PP.

También han expresado su compromiso por el Patrimonio Histórico. Pues bien, además de un elemento facilitador, los bancos pueden formar parte de la identidad y el patrimonio de un municipio. Es el caso de los situados en la calle Cardenal Sandoval y Rojas, en el lateral más próximo a la muralla. Al parecer, esos bancos fueron trasladados desde el Parque O'Donnell y no sabemos si pudieran formar parte de aquellos elaborados con piedra caliza de Colmenar de Oreja a principios del siglo pasado. Lo que sí sabemos es que, dentro de los objetivos del anterior equipo de Gobierno, estaba el de remodelar las zonas estanciales adyacentes a la muralla y renovar el mobiliario, devolviendo los bancos antiguos a su ubicación original.

Por todo lo anterior, y con el ánimo de colaborar con el equipo de Gobierno para mejorar la situación de los vecinos del Distrito y la defensa de nuestro patrimonio, desde el Grupo Municipal Socialista elevamos al Pleno, para su debate y aprobación, el siguiente

Registro Salida: -- CSV:15256232716765476013 - https://sede.ayto-alcala dehenaes.es/validacion

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 1 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

ACUERDO

1.- Se proceda a la creación de un grupo de trabajo específico con la participación de técnicos municipales, vocales, otras entidades del Distrito y cuantas otras personas que el Equipo de Gobierno considere, para que la ciudadanía pueda participar de manera activa en la decisión sobre la distribución del mobiliario urbano en los barrios del distrito.

2.- Se realice un estudio, por personal cualificado, sobre la historia de los bancos de la calle Cardenal Sandoval y Rojas y la rehabilitación de los mismos para que pueda ser elevado al grupo de trabajo y se determine la idoneidad de su traslado al lugar originario y sustitución en el lugar que ocupan por otro más accesible.


3.- Se reserve una partida, adecuada y suficiente, en los presupuestos municipales para hacer frente a la renovación y reposición del mobiliario urbano en el distrito.

Alcalá de Henares, a 13 de marzo de 2024

Fdo.: D^a. Patricia Sánchez González
Vocal suplente por el Grupo Municipal Socialista
Junta Municipal del Distrito I
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Documento firmado electrónicamente por MARIA PATRICIA SANCHEZ GONZALEZ
13 de marzo de 2024, 12:12:57
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación
15256232716765476013 en <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Registro Salida: -- CSV:15256232716765476013 - <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			